



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. HUGO EL ZENAZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Oficina de Personal

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 07 de marzo del 2024

VISTO;

El expediente con registro N° 000852-2024-02/OP-4004-2024/UG-1198-2024;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N° 634-2022-INSN-OP, de fecha 07 de octubre del 2022, se asignó con eficacia anticipada a partir del 01 de octubre del 2022, al Servidor **Carlos Antonio KONG SANCHEZ**, la Responsabilidad Funcional de la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Nota Informativa N° 238-OSG-INSN-2024, de fecha 27 de febrero del 2024, la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño, comunica que, dentro de la reestructuración de la Oficina de Servicios Generales ha visto por conveniente realizar cambios en la Unidad de Mantenimiento, por lo que, solicita dar termino a la función de Responsable Funcional como Jefe de la Unidad en mención, del Ing. Carlos Antonio KONG SANCHEZ, a partir del 01 de marzo del 2024;

Que, a través de la Hoja de Envío de Trámite General, la Directora Ejecutiva de Administración, autoriza la emisión de la Resolución Administrativa, dando termino a la Responsabilidad Funcional de la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento, asignado al Servidor Carlos Antonio KONG SANCHEZ, mediante Resolución Administrativa N° 634-2022-INSN-OP;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que facultan y atribuyen Acciones de Personal; y

Contando con la visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar término con eficacia anticipada al 01 de marzo del 2024, la asignación de Responsabilidad Funcional de la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño, del Servidor **Carlos Antonio KONG SANCHEZ**, otorgada con Resolución Administrativa N° 634-2022-INSN-OP, de fecha 07 de octubre del 2022, dándosele las gracias por los servicios brindados durante su gestión. -----



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Lic. Adm. HUGO E. ZENA ZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal

Artículo 2º.- Disponer que la presente Resolución, se notifique al interesado con copia a su Legajo Personal, y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Lic. Adm. **HETTY DIAZ VELA**
CORLAD-2052-Ing. RRHH
Jefe de la Oficina de Personal

BDV/HEZZ

DISTRIBUCION:

- OEA
- OEPE
- OEEI
- Of. Secretaría
- Of. Servicios Generales
- Unidad de Mantenimiento
- Interesado
- UPyR
- APyP
- ACA
- AEyC
- ÁRyL
- OP
- UG

Se adj. exp. de 04 folios + 1 hetg